

REVISIÓN

Algunas tendencias históricas sobre la gestión pedagógica de la preparación metodología educador preescolar.

MSc. Yanet Roselló Aldana, Prof. Auxiliar. [yroselloa@udg.co.cu]
Universidad de Granma. Cuba.

Dr.C. Esmerio Montero Silveira, Prof. Titular. [emonteros@udg.co.cu]
Universidad de Granma. Cuba.

Dr.C. Yanmila Hidalgo Rosabal. Prof. Titular. [yhidalgoroabal@udg.co.cu]
Universidad de Granma. Cuba.

Resumen

En el artículo se presenta un estudio histórico del proceso de trabajo metodológico y la gestión de la preparación metodológica del educador preescolar. La problemática es atendida desde la determinación de las tendencias históricas y constituye uno de los resultados científicos de una tesis doctoral. El objetivo es valorar el comportamiento histórico del proceso a partir de la determinación de características y tendencias. Se abordan los presupuestos básicos del trabajo metodológico y la preparación metodológica que sirven de referentes para el estudio en correspondencia con los indicadores establecidos. El estudio se desarrolla en el período 1959-2018, se parte de 1959 por constituir un hito importante en la preparación del personal docente en Cuba.

Palabras clave: características; tendencias históricas; trabajo metodológico; preparación metodológica.

Recibido: 11/03/2019 | **Aceptado:** 28/11/2019

Some historical trends on the pedagogical management of preschool education methodology.

Abstract

The article presents a historical study of the process of methodological work and the management of the methodological preparation of the preschool instructor. The problem is addressed from the determination of historical trends and constitutes one of the scientific results of a doctoral thesis. The objective is to evaluate the historical behavior of the process through the determination of characteristics and tendencies. The basic assumptions of the methodological work and the methodological preparation that serve as references for the study in correspondence with the established indicators are tackled. The study is developed in the

1959-2018 period, and is based on 1959 as an important milestone in the preparation of the educators in Cuba.

Keywords: characteristics; historical trends; methodological work; methodological preparation.

Introducción

En Cuba el trabajo metodológico surge por la necesidad que tienen las instituciones educativas de asegurar calidad y eficiencia del proceso educativo. En este sentido el Ministerio de Educación reglamenta este proceso, el que ha transitado por generaciones de resoluciones que han sido perfeccionadas, a tono con las transformaciones sociales. En la Educación de la Primera Infancia este proceso ha recibido especial atención, pues constituye un proceso conducente a elevar la preparación de los educadores para ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo.

No obstante en el proceso de trabajo metodológico que se investiga, la gestión de la preparación metodológica de este educador, no se articula desde la institución y el colectivo territorial. Además no se visualiza como un proceso, lo que limita el aprendizaje de este docente. Por lo tanto ello requiere una forma de generar relaciones adecuadas, en un clima participativo donde los agentes educativos sean reflexivos y protagónicos en su preparación.

Para hacer el análisis del desarrollo histórico y determinar las tendencias fundamentales que tiene la gestión de la preparación metodológica del educador preescolar desde el trabajo metodológico fue necesario realizar el estudio de numerosas fuentes de información, lo que permitió conformar, a criterio de la autora, los hitos que marcan la periodización, desde el año 1959 hasta la actualidad; ellos son los siguientes:

- Año 1959 umbrales de la preparación del personal docente en Cuba.
- Año 1975 integración de los planes de formación docente.
- Año 1990 perfeccionamiento del trabajo metodológico.
- Año 2008 implementación de un nuevo Reglamento del Trabajo Metodológico.

Estos hitos permiten establecer cuatro etapas fundamentales: 1959-1974. Premisas del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria. 1975-1989. Conceptualización del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria. 1990-2007. Perfeccionamiento del trabajo metodológico educador del sexto año de vida de la escuela primaria. 2008-2018. Redimensionamiento del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria.

Para la realización del estudio histórico se seleccionaron los siguientes indicadores: disposiciones de normas legales para trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria. Concepción de la preparación del educador del sexto año de vida de la escuela primaria. Establecimiento de relaciones de la preparación del educador del sexto año de vida de la escuela primaria.

Desarrollo

En la etapa de 1959-1974. Premisas del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria, se plantea que en el año 1959 se establece la Ley No. 680 que constituyó la Primera Reforma Integral de la Enseñanza en Cuba. En ella se precisa la Enseñanza Primaria como un nivel de estudio y la fase inicial del Sistema Educacional Cubano, la que estaría conformada desde el preescolar hasta el sexto grado. En esta etapa el grado pre-primario cambia el nombre por el de preescolar.

La ley puntualiza considerar como maestros de la enseñanza primaria a los graduados de las Escuelas Normales de Maestros y Kindergarten, de las Escuelas del Hogar, de la Escuela del Hogar Rural y del Instituto Nacional de Educación Física, así como a todos los maestros públicos en ejercicio de un aula en propiedad, y los que se graduarían de las Escuelas de Maestros Primarios. Se indica sobre la capacidad legal de los maestros primarios para dirigir todas las formas del aprendizaje, desde el nivel preescolar. Las Auxiliares de Kindergarten que poseían algunos de los títulos relacionados, o el de Doctor o Licenciado en Pedagogía, y que estaban en servicio, serían ubicadas en aulas de ese tipo, que se crearían de inmediato al efecto.

La reforma implicó transformaciones en la tipificación de los maestros de la época, se extinguió la clasificación de maestros primarios en comunes y especiales o de especialidades, y todos los maestros en ejercicio de las escuelas del país se agruparon en una sola denominación, la de maestros primarios. Como se puede apreciar en esta etapa se dicta la primera ley revolucionaria que responde al iniciante proceso de reordenamiento del sistema educativo cubano y de la fuerza docente.

Según su titulación o vínculo laboral un gran número de educadores pasaron a laborar como maestros primarios y a tales efectos, sus capacidades para trabajar en este nivel de enseñanza fueron reconocidas legalmente. Ello advierte que el grado preescolar fue atendido por educadores con formaciones diversas, y el maestro primario fue designado para atender desde el preescolar hasta el sexto grado, por lo que se comienza a pensar en la preparación de los

educadores a partir de un perfil amplio, cuya cualidad fundamental es la preparación básica, con dominio de los aspectos esenciales para su ejercicio profesional.

Según Mesa y Salvador (2007) en el año 1960 surge el Instituto Superior de Educación que posteriormente en 1963 se denominó Instituto de Superación Educacional (ISE). Este centro asumió la superación sistemática y permanente de los docentes. Estos cambios dieron lugar a facultativos como el Ministro de Educación de emitir decretos ley como el 2099 que estableció la obligatoriedad de asistencia a cursos de perfeccionamiento, y la Resolución Ministerial 10349 que aprobó el desarrollo de cursos, cursillos, seminarios y ayuda técnica. Este último constituyó la denominación más cercana del término de trabajo metodológico, considerada como forma o método, lo importante es significar que en ambos casos respondía al desarrollo de sesiones de preparación.

Posteriormente Heredia (2016) señala que en 1961 la Dirección Nacional de Círculo Infantiles (DINCI) lideró la organización del trabajo educativo de estas instituciones y la preparación de los educadores que en ellas laboraban, del cual formó parte el maestro de los niños de cinco años de edad, sin embargo ella no dirigía el grado preescolar de las escuelas primarias. Durante diez años la preparación de los maestros del grado preescolar estuvo inamovible.

La creación del Instituto de la Infancia (1971) para Cruz (2007) significó un reordenamiento estructural que unificó el trabajo de todas aquellas instituciones que se ocupaban de la educación de los niños de estas edades. No obstante el grado preescolar escuela primaria y junto a ello la preparación de los maestros continuaba bajo la jurisdicción de la enseñanza primaria, la que no se correspondía con las transformaciones sucedidas en los círculos infantiles. Lo expresado asienta el trabajo realizado por los organismos del estado para perfeccionar el proceso educativo de los niños de cero a seis años, pero exceptuando totalmente el grado preescolar de la escuela primaria.

En el año 1972, según Mesa y Salvador (2007) surge la Revista Educación donde se comienzan a publicar resoluciones, circulares, decretos e indicaciones y la ayuda técnica, por lo que se convierte en un medio de preparación de los todos los docentes. No obstante a ello, en el balance sobre la situación educacional en el país, realizado por el Comandante en jefe Fidel Castro Ruz, declaró los problemas existentes entre los que se encontraba la calidad y eficiencia del personal docente. Ello constituyó la pauta para que el Ministerio de Educación (MINED) durante el curso 1972-1973 iniciara los estudios que permitieron poner en vigor un Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Los resultados alcanzados dieron lugar a que aproximadamente durante el curso escolar 1974-1975 se comenzará a implementar el plan propuesto. Se empieza a emplear el término trabajo metodológico, y queda establecido por primera vez en la Resolución Ministerial 220/74. Ello implicó que el proceso de preparación del maestro del grado preescolar fuera más planificado, controlado y eficaz.

El análisis ilustra que durante esta etapa emergieron las primeras normas legislativas que regularon la participación del maestro del grado preescolar en las preparaciones concebidas con carácter obligatorio. Estas fueron organizadas centralmente y básicamente respondieron a contenidos generales y homogéneos para todo el país, las que además se desarrollaron por períodos cortos.

Pasado quince años y con el reordenamiento emerge el término trabajo metodológico. Sin embargo la preparación análoga como preparación, superación y formación se mostró endeble ante el surgimiento de centros educativos que demandaba la sociedad cubana, dando lugar a la creación paralela de organismos orientadores de la labor docente del maestro del grado preescolar. En esta etapa se manifiestan como regularidades las siguientes:

1. Se disponen las primeras leyes y resoluciones, que dieron respuesta al reordenamiento del personal docente en ejercicio y de su preparación, esta última con carácter centralizado y general ante la formación diversa del maestro del grado preescolar de la escuela primaria.
2. Se concibe la preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria de forma homogénea y acelerada, sin tener en cuenta los problemas pedagógicos existentes y bajo la dirección la Educación Primaria.
3. Las relaciones que establecen durante la preparación son muy limitadas, solo se avizoran desde el intercambio que se podía producir entre los educadores durante su participación en los cursos de perfeccionamiento.

En la segunda etapa de 1975-1989. Conceptualización del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria, a decir de Ramos, Orlando, García y Almaguer (2017), en el año 1975 se lleva a cabo el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. En 1976, se aprueba la ley 1323 de Organización de la Administración Central del Estado, en la que se le atribuye al MINED la función de asesorar técnicamente la aplicación de los principios normativos referentes al trabajo docente-educativo y metodológico. Se superan las disposiciones legales, al declarar las direcciones de trabajo metodológico que debían ser asesoradas: docente-educativo y metodológico; y se particularizan los aspectos hacia donde

debía proyectarse la preparación de los educadores. No obstante, aún no se visualiza una concepción coordinada de la preparación del maestro del grado preescolar.

Es en 1979 según los autores citados con anterioridad que se oficializa la Resolución Ministerial 300/79, que contiene el primer Reglamento del Trabajo Metodológico. En ella se precisan sus fundamentos, objetivos y vías. Se establecen las funciones y la responsabilidad de los niveles de dirección del organismo educacional, se orienta sobre la planificación y organización en cada uno de estos niveles y se declara que el trabajo metodológico es una actividad de preparación del personal docente. Además se proponen como formas del trabajo metodológico: la preparación metodológica, la autopreparación, la autosuperación y la visita a las clases.

La preparación como caso particular, incluye otras formas, entre las que se destacan: la divulgación de experiencias pedagógicas de avanzada, conferencias, seminarios y jornadas pedagógicas. Así como sus procedimientos: clases metodológicas, clases demostrativas, clases abiertas, asesoramiento a profesores noveles, el muestreo de documentos y la comprobación de conocimientos.

Mesa y Salvador (2007) estudian la resolución ministerial 300/79, esto les permite reconocer elementos de organización, propósitos y el carácter sistemático de la preparación; así como las etapas intensivas y sistemáticas, y la forma colectiva o individual del trabajo metodológico. Ello hace pensar en un perfeccionamiento de la organización del proceso. El profundo trabajo realizado por el MINED hizo notoria las normativas legales que particularizaron la concepción del proceso de preparación del educador.

No obstante, se continuó manifestando un proceso de preparación del maestro del grado preescolar que mantuvo las mismas prácticas señaladas en la etapa anterior. Por tanto no se visualiza una organización colectiva definida, donde interactúen maestros del grado preescolar, aspectos que ensombrecen el alcance de una óptima preparación de estos educadores.

En 1980 según Prieto (2009), se conformó el subsistema de Educación Preescolar. Este atendió la educación de los niños en los círculos infantiles y el grado preescolar en la escuela primaria. A pesar de ello la preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria continuó bajo el control técnico y metodológico de los metodólogos del departamento de Educación Primaria. Para ello fue designado un metodólogo de manera específica para asesorar este grado. Se realizaron reuniones mensuales en las que los maestros recibían preparación general, básicamente sobre contenidos de primaria.

La preparación se concibió y organizó desde el puesto de trabajo bajo la dirección del consejo de dirección de la escuela y desde el colectivo técnico. Su ejecución dependía del metodólogo

municipal del grado, aspecto que lacera la preparación del maestro del grado preescolar, pues era atendido por un personal que no se encontraba suficientemente preparado en las particularidades de este nivel educativo y alejado de lo que sucedía en los círculos infantiles.

A partir de 1982, según Leyva (2010) en la Educación Preescolar se determinó la ubicación de una metodóloga para atender el grado preescolar, lo que particularizó la preparación de este maestro; en esta etapa se concreta más hacia el contenido de los programas del grado. Se mantiene la preparación mensual en la que se abordaban aspectos generales de las metodologías de las diferentes áreas de desarrollo; y se realizaron concentrados metodológicos en los que se dedicaba un espacio de tiempo muy corto para el grado preescolar. Esto evidencia la falta de atención sistemática.

La aplicación de un nuevo programa condujo a transformaciones en el proceso educativo del círculo infantil y el grado preescolar de la escuela primaria homogenizando el proceso en ambas instituciones y con ello, la preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, quién utilizaba como otra vía de preparación, la revista "Simientes". Los elementos expresados anuncian los primeros intentos del establecimiento de relaciones para lograr una preparación coherente del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, atemperada a las transformaciones que acontecían en el nivel educativo de manera general.

Franco (2014) señala que en el año 1986, se emite la Resolución Ministerial 290/86 que oficializa un nuevo Reglamento del Trabajo Metodológico. En él se precisan los contenidos, métodos de organización, tipos de actividades metodológicas, funciones y papel de los órganos del trabajo metodológico en los centros, así como las vías de control. Por primera vez se señala el carácter de sistema del trabajo metodológico a partir los objetivos y se plantea que el mismo se refuerza por la línea de dirección del trabajo metodológico, establecida desde los órganos de dirección central hasta la base.

Es el año 1989, así lo expresa Cruz (2007) se designa un metodólogo de la Dirección Metodológica de Educación Preescolar para el control técnico y metodológico del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, lo que influye positivamente en su preparación. Los resultados del perfeccionamiento y de la práctica educativa, propiciaron la asunción de un modelo de trabajo metodológico con cierta tendencia a la descentralización. Se orienta la eliminación del exceso de documentos, reuniones y de mecanismos de control, por considerar que habían limitado la dedicación al trabajo metodológico propiamente.

Se plantea que la autopreparación es la vía fundamental en la preparación del maestro. También se flexibiliza el uso de las vías de trabajo metodológico en dependencia de las

condiciones de cada lugar. Estas transformaciones contribuyeron al desarrollo de un enfoque creador en el trabajo metodológico, enriquecido en la práctica con el propósito de lograr una mayor calidad en la labor educacional. Durante esta etapa se producen los primeros indicios del establecimiento de relaciones para el desarrollo de la preparación del maestro del grado preescolar. En esta etapa se manifiestan como regularidades las siguientes:

1. Se dispone el primer Reglamento de Trabajo Metodológico que se complementa con ley 1323, sin embargo, sus orientaciones son similares para todos los niveles de enseñanza.
2. La preparación se mantiene de forma homogénea, grupal e individual sin tener en cuenta los problemas pedagógicos existentes, aunque más sistemática y descentralizada hacia los centros educativos, con mayor dirección de la Educación Primaria.
3. Se producen los primeros intentos del establecimiento de relaciones para lograr una preparación coherente del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, atemperada a las transformaciones que acontecían en el nivel educativo de manera general.

En la tercera etapa de 1990-2007. Perfeccionamiento del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria, se señala que durante el curso escolar 1992-1993 se realizaron adecuaciones, que respondieron al perfeccionamiento de la preparación del personal docente. Estas estuvieron dirigidas en primer término, al fortalecimiento de la preparación político ideológica, por la vía de todas las asignaturas, y al reforzamiento de la preparación psicológica y pedagógica para el conocimiento de los niños de las diferentes edades.

Los niños del grado preescolar fueron atendidos hasta 1992 por la Educación Primaria, a partir de esta edad y por considerarse el último período de desarrollo dentro de la etapa preescolar, se determinó su atención por el sistema de Educación Preescolar. Así lo ha significado Fumero (2016) quien señaló que la Educación Preescolar encaminó sus esfuerzos a lograr los objetivos planteados en el documento principal del trabajo metodológico, aprobado por la Resolución Ministerial 80/93, la cual define en su concepción que este subsistema abarca tres componentes: el círculo infantil, el grado preescolar en las escuelas primarias y el Programa Educa a tu Hijo.

Ello condujo a la creación del departamento de Educación Preescolar a nivel de provincia y municipio y uno de sus miembros desempeñó el cargo de asesor docente, lo que condujo al perfeccionamiento sistemático de la preparación del educador. En esta etapa el grado preescolar de la escuela primaria pasa a ser atendido metodológicamente por el subsistema de Educación Preescolar, por lo que es significativa la unidad que alcanza este nivel educativo al

lograr armonizar tanto la dirección del proceso educativo como la preparación del personal docente bajo una misma dirección.

Para garantizar la efectividad del proceso de preparación, se indicó la Resolución Ministerial 95/94, donde se concibió el trabajo metodológico como vía decisiva para contribuir a la preparación de los educadores. Esta es una etapa a decir de Batista (2009) donde se privilegia la autopreparación y la preparación desde el puesto de trabajo. La preparación, tanto individual como colectiva está bajo la responsabilidad indelegable, por sus funciones, de los directivos de los centros infantiles donde se desempeñan los maestros, y su contenido responde a las necesidades de cada docente; el que se desarrolla en sus diferentes formas.

De este período Leyva (2010) reflexiona sobre las exigencias para elevar la calidad de la atención educativa a los preescolares, y de la implementación de acciones de preparación de los maestros. Una de ellas dio lugar al surgimiento del trabajo de los colaboradores en apoyo al trabajo de la metodóloga. De igual manera se dispuso de indicadores para fortalecer los vínculos de la Educación Primaria y Preescolar, entre los que se planteaban la preparación a los directores de las escuelas primarias en aspectos relacionados con la organización del proceso educativo, el trabajo conjunto en la adaptación del niño a la primaria, la atención priorizada en el grado preescolar al desarrollo de las habilidades básicas que los preparen para el aprendizaje escolar.

Como se puede apreciar la implementación de un nuevo reglamento de trabajo metodológico realza su novedad, pues se refleja un perfeccionamiento en su concepción que dio lugar a considerar las necesidades docentes para desarrollar la preparación, así como el reconocimiento de colaboradores. También se producen enlaces entre los niveles de dirección preescolar y primaria que responden al dominio de las particularidades del proceso educativo en el sexto año de vida, por parte de los directores de la educación primaria.

Leyva (2010) al estudiar la Resolución Ministerial 95/94 señala que como parte de la organización del trabajo metodológico surgen los colectivos territoriales integrados por maestras, educadoras y las estructuras de dirección metodológica de círculos y escuelas; y cita que estos surgen con el propósito de analizar los objetivos y contenidos del ciclo y su relación con el ingreso del niño a la escuela, elaboración y demostración de actividades docentes educativas, análisis de los resultados del diagnóstico y la elaboración de estrategias de trabajo con la familia.

La propia autora declara que los mismos contribuyeron a revolucionar el trabajo del grado preescolar de las escuelas primarias, así como la dirección de las estructuras de dirección de

este componente. Como aspecto significativo, se continúa el trabajo para el perfeccionamiento del currículo convirtiéndose el grado preescolar en el cuarto ciclo de desarrollo de la Educación Preescolar. El colectivo territorial se perfecciona con la incorporación de directores, jefes de ciclo, especialistas y promotoras del programa “Educa a tu Hijo”, aportando mayor rigor al tratamiento de los temas de preparación que se abordaban.

Es innegable el surgimiento de una organización colectiva de preparación conjunta, donde interactúan maestros del grado preescolar de diversos centros educativos. Sin embargo la interacción entre ellos solo se produce en este espacio, lo que revela una falta de coherencia y coordinación que limita la preparación con un carácter sistémico.

Sobre la Resolución Ministerial 85/99 del MINED Mesa y Salvador (2007) reflexionan que el trabajo metodológico constituye una de las acciones fundamentales de la optimización del proceso docente, es la vía principal en la preparación del docente y se caracteriza por ser dirigido, sistemático, tener carácter de sistema y colectivo, predominar el diagnóstico, la demostración, el debate científico y el control.

Leyva (2010) plantea que se perfeccionó el trabajo metodológico a partir de la reorganización de los colectivos territoriales, disminuyendo la cantidad de maestras, de manera que la atención fuera más personalizada, aumentando la frecuencia y reorientando el contenido. Es por ello que se consideran aspectos esenciales para su tratamiento: el resultado de las visitas realizadas a las maestras en la quincena; demostración por las maestras de las actividades de la próxima quincena; procesamiento didáctico de los materiales audiovisuales a trabajar con los niños, análisis del nivel de desarrollo que alcanzan los niños, acciones para el trabajo con la familia.

La implementación de nuevas resoluciones ministeriales y prioridades del trabajo metodológico para el perfeccionamiento de la preparación del maestro del grado preescolar en esta etapa, expresaron cambios significativos para este proceso.

Entre los años 2004 y 2005 de manera continua se dictaron nuevas resoluciones como la No.106/2004 y 10/2005 las que enfatizaron en la preparación del personal docente. Se destaca el carácter permanente, sistémico y concreto de las actividades, así como el predominio colectivo de las mismas. De igual forma se señala que su concepción parte de las prioridades de la enseñanza y del diagnóstico del colectivo. En la etapa se acentúa la intensa labor realizada por MINED en función de perfeccionar la preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, a partir de la implementación de varios documentos normativos. Todo lo enunciado revela los avances significativos alcanzados en el proceso de preparación del educador. En esta etapa se manifiestan como regularidades las siguientes:

1. La disposición de varias resoluciones ministeriales dieron lugar al perfeccionamiento de la preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, declarando los vínculos entre los docentes de este grado, no así entre las instituciones.
2. La preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria se concibe desde el colectivo territorial, a partir de las prioridades de la enseñanza y el diagnóstico del maestro.
3. Se establecen relaciones entre los niveles de dirección preescolar y primaria que responden a la preparación de los directores de la educación primaria.

En la cuarta etapa de 2007-2018. Redimensionamiento del trabajo metodológico del educador del sexto año de vida de la escuela primaria, se apunta que como parte de las transformaciones operadas por el MINED entra en vigor en el curso escolar 2008-2009 el Reglamento del Trabajo Metodológico (RM 119/08), en el que se señala nuevamente el carácter de sistema de las actividades, las que de forma permanente, se diseñan, ejecutan y controlan, con el objetivo de garantizar la preparación, pedagógica, metodológica y científica de los docentes egresados y en formación, mediante las direcciones docente-metodológica y científico-metodológica, dirigidas a la conducción eficiente del proceso pedagógico.

También se indica que las actividades metodológicas deben estar encaminadas al dominio de los contenidos y la didáctica de las áreas de desarrollo que imparte el maestro del grado preescolar; se enfatiza en el perfeccionamiento del desempeño profesional y se establece el asesoramiento y la ayuda metodológica como métodos fundamentales para la preparación de los docentes y se acentúa en la preparación de forma individual y colectiva.

La preparación de forma individual se sustenta en la autopreparación que realiza el maestro, la que debe ser orientada planificada y controlada, y constituye la base del trabajo colectivo. Se concibe a partir las necesidades concretas que se manifiesten. Se puntualiza que la preparación de forma colectiva tiene como rasgo esencial el enfoque de sistema y se lleva a cabo a partir de los niveles de dirección y organizativos. Con el propósito de garantizar la atención metodológica y contribuir a la preparación de las actividades se continúa reglamentando la selección de los colaboradores en correspondencia con las condiciones del territorio los que pueden desarrollar la preparación con docentes de varias instituciones.

Se singulariza para la Educación Preescolar el tiempo, frecuencia y forma en que se desarrollan las actividades metodológicas: diariamente, quincenalmente y mensualmente. Se continúa acentuando el colectivo territorial como nivel organizativo, que se desarrolla con una frecuencia quincenal. Se declaran sus funciones, las que son homogéneas con otros niveles organizativos.

Hasta la fecha existe una permanencia de las condiciones estatuidas sobre la organización de la preparación del maestro del grado preescolar. Con relación a la etapa anterior solo se diferencia en la contextualización del tiempo destinado para la misma. También es notable que la preparación de este educador de forma colectiva se desarrolla de forma parcial, pues solo interactúan como colectivo según el espacio que tienen destinado para ello (colectivo territorial). Más adelante, se puso en vigor el Reglamento del Trabajo Metodológico en el Ministerio de Educación, mediante la Resolución No. 150 de fecha 30 de julio de 2010. La autora considera que esta resolución mantiene las mismas condiciones, dando lugar prácticas similares.

El estudio realizado por la autora permite declarar que existe una descontextualización de los reglamentos de trabajo metodológico atendiendo a las particularidades del proceso educativo en la Educación Preescolar, en tanto las denominaciones de las formas de trabajo metodológico no se singularizan. También se debe plantear que algunas de estas formas no están totalmente argumentadas, lo que puede conducir a ambigüedades en su interpretación y concreción, dando lugar a una denominación no coherente con su significado, singularizado desde la ciencia para la que se emplea.

El continuo perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, revela la necesidad de continuar perfeccionando la preparación de los docentes y particularmente la del maestro del grado preescolar. De ello es importante significar el nivel de flexibilidad que pueda ser signado desde su gestión, así como la responsabilidad individual de cada educador para su concreción. Lo enunciado dio lugar a que a partir del año 2014 se hiciera vigente hasta la actualidad un nuevo Reglamento del Trabajo Metodológico en el Ministerio de Educación RM 200/2014.

En esta resolución se particulariza las formas de trabajo docente-metodológico las que se contextualizan a la Educación Preescolar, desde su denominación y aplicabilidad. Se enfatiza en el desarrollo de las sesiones de la preparación utilizando métodos que promuevan la participación activa y consciente de los implicados, que contribuyan a disminuir las actividades expositivas y reproductivas, así como a garantizar el uso sistemático de medios de enseñanza. En estas sesiones se planifican los momentos de control y evaluación de actividades metodológicas emanadas de la autopreparación y superación.

De manera general existe una permanencia de los elementos que se han sistematizando, que ha considerar por la autora responden al proceso de gestión de la preparación metodológica del educador del sexto año de vida de la escuela primaria. Lo que le continúa imprimiendo fragmentaciones al proceso objeto de estudio. En resumen, se manifiestan como regularidades de esta etapa las siguientes.

1. Los reglamentos de trabajo metodológico dispuestos en su generalidad se mantuvieron inamovibles hasta 2014 con un nuevo Reglamento que particulariza las formas de trabajo docente-metodológico de la Educación Preescolar, desde su denominación y aplicabilidad.
2. La preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria es atendida desde el subsistema de Educación Preescolar y Primaria, de forma colectiva e individual, a partir de las prioridades de la enseñanza y el diagnóstico del maestro.
3. Se establecen relaciones de coordinación de espacio y tiempo entre los niveles de dirección preescolar y primaria que responden a la preparación del maestro del grado preescolar de la escuela primaria, pero con pocas posibilidades de interacción entre ellos.

A partir de las regularidades apreciadas en las diferentes etapas del proceso de preparación del educador del sexto año de vida de la escuela primaria se determinan las tendencias siguientes.

- Las resoluciones ministeriales transitaron de un carácter general a uno más particularizado a la Educación Preescolar, pero aún no se aprecian apartados que orienten la singularidad preparación del educador del sexto año de vida de la escuela primaria
- La concepción de la preparación del educador del sexto año de vida de la escuela primaria se fue perfeccionando en correspondencia sus necesidades, pero con fragmentaciones en su concepción que limitan el carácter sistémico y la reflexión sobre la actividad realizada.
- El establecimiento de relaciones en la preparación del educador sienta sus bases en el colectivo territorial, aunque no se promueve la participación colectiva de sus miembros en el proceso en su totalidad lo que limita el intercambio entre educadores.

Conclusiones

1. Las tendencias históricas del proceso de gestión de la preparación metodológica del educador del sexto año de vida de la escuela primaria, constituyen los antecedentes que permiten realizar una apreciación de los inicios de la gestión de este proceso, las que reafirman la necesidad de su perfeccionamiento para lograr un buen desempeño profesional del educador.

Referencias Bibliográficas

Batista M, M, V. (2009). *Alternativa metodológica de preparación a las maestras del grado preescolar en el tratamiento al análisis fónico desde el colectivo de ciclo en las diferentes formas organizativas* (tesis de maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas, Las Tunas, Cuba.

- Cruz, C. C. L. (2007). *Sistematización histórica de las transformaciones en el desarrollo de la Educación Preescolar después del triunfo de la Revolución en la Provincia de Villa Clara* (tesis de maestría). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales, Villa Clara, Cuba.
- Franco, G. O (diciembre, 2014). *La experiencia de formación continua para la educación infantil en Cuba*. Olh@res, Guarulhos, 2(2), 08--34. Recuperado de <https://periodicos.unifesp.br/index.php/olhares/article/download/262/107/>
- Fumero, P, A. (2016). *Formación permanente de los maestros para la transición educativa y continuidad del desarrollo de los niños y las niñas de preescolar a primer grado* (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Heredia, R. (2016). *El proceso histórico-pedagógico de la educación preescolar en Santiago de Cuba desde 1902 hasta 2014* (tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Leyva, F, M. (2010). *Un sistema de actividades metodológicas a las maestras del grado preescolar para el tratamiento a la narración apoyada en láminas computarizadas* (tesis de maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas, Guantánamo, Cuba.
- Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución (XV), pp. 103-170.
- Mesa, C, N. y Salvador, J, R, L. (2007). Trabajo metodológico del docente. Propuesta para el preuniversitario. La Habana, Cuba: Academia
- Ministerio de Educación (2004). Reglamento del Trabajo docente y Metodológico de Educación. República de Cuba. Resolución No 119/2004. La Habana.
- Ministerio de Educación (2010). Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación. Curso escolar 2010-2011. Resolución Ministerial No 150/2010. La Habana.
- Ministerio de Educación. (2014). Resolución Ministerial 200/14. Reglamento de trabajo metodológico. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Prieto, Mulet, X, G. (2009). *Historia de la Educación Preescolar en la Isla de la Juventud desde el Triunfo Revolucionario* (tesis de maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas, Isla de la Juventud, Cuba.
- Ramos, Á., Orlando, I., García, L. L., y Almaguer, M. A. (2017). Algunas tendencias históricas de la dirección del trabajo metodológico en el nivel municipal de educación en el contexto cubano. *Maestro y Sociedad*, 14(4), 611-622. Recuperado de <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/3055>